



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

ÁREA DE SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria del Plan Unificado de Subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza del ejercicio 2018 (PLUS 2018)

SEGUNDO.- Aprobar las normas reguladoras de la convocatoria del Plan Unificado de Subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza 2018 (PLUS 2018) y los anexos que forman parte inescindible de esta Resolución.

TERCERO.- Disponer la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, en la página web de la Base Nacional de Subvenciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>), en la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza <https://dpz.sedelectronica.es/>, así como en el tablón de Anuncios.

Documento firmado electrónicamente